

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 128/2021

Fecha Resolución: 28/01/2021

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

### APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A DIPUTACIÓN DE SEVILLA. PLAN CONTIGO. PROGRAMA DE MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y VEHÍCULOS DE LIMPIEZA VIARIA.

Mediante acuerdo plenario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla de fecha 29 de diciembre de 2020 se ha aprobado definitivamente el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO) que contiene diversos programas de actuación divididos en varios ejes -Municipal General, Municipal Específico y Supramunicipal-; asimismo se han aprobado las Bases regulatorias de programas a ejecutar por los ayuntamientos.

La asignación establecida para el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla dentro del Programa de Maquinaria de Mantenimiento Urbano y Vehículos para Limpieza Viaria -Eje Municipal Específico- asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SIETE EUROS Y TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (28.037,38 €).

La Base número 10 de las Bases Regulatorias de dicho programa señala que las entidades locales beneficiarias deberán presentar una solicitud según modelo, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el **29 de enero de 2021**. (BOP Sevilla num. 11, de 15 de enero de 2021).

En relación con este programa, por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 26/01/2021 se ha elaborado Memoria donde se señala la necesidad de adquirir un vehículo para el servicio de limpieza viaria, describiendo sus características técnicas así como el presupuesto estimado de la inversión.

Igualmente se ha incorporado al expediente Declaración responsable de no estar incurso el ayuntamiento en alguna de las siguientes circunstancias: a) Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas. b) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. c) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan; así como Declaración responsable de no ser deudor de obligaciones derivadas de reintegro de subvenciones, así como de no tener pendiente de justificar subvenciones concedidas por esta Corporación Provincial; y compromiso de destinar el vehículo que se adquiera al Área Municipal de Obras y Servicios. Servicio de Limpieza Viaria.

Es por lo que, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Solicitar de la Diputación de Sevilla la concesión de

Código Seguro De Verificación:	U/LQ+yicnzev4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	28/01/2021 09:32:46
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	28/01/2021 18:06:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U/LQ+yicnzev4z1owfbBEg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U/LQ+yicnzev4z1owfbBEg==</a>		



subvención por importe de **28.037,38.-€** para la adquisición de un vehículo de limpieza viaria dentro del Programa Municipal Específico de Adquisición de maquinaria para mantenimiento urbano y vehículos de limpieza viaria, conforme a las Bases Regulatorias para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, aprobadas junto con Plan Provincial de Reactivación Económico y Social 2020-2021 por acuerdo plenario la Diputación de Sevilla de 29 de diciembre de 2020.

SEGUNDO.- Del contenido de la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión ordinaria que celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.

Transcribese.  
El Secretario General

Cumplase.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Antonio Payá Orzaes      Fdo.- Francisco José Martínez Alba

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	U/LQ+yicnzev4zlowfbBEg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco José Martínez Alba	Firmado	28/01/2021 09:32:46	
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	28/01/2021 18:06:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U/LQ+yicnzev4zlowfbBEg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U/LQ+yicnzev4zlowfbBEg==</a>			